



Cámara de Diputados

Redacción de Actas

CAMARA DE DIPUTADOS

--O--

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1956

--O--

6a. SESION DE JUNTAS PREPARATORIAS EFECTUADA EL DIA JUEVES 26

DE JULIO DE 1956.

--O--

Presidida por el señor doctor don Enrique Dammert Elguera.

--O--

Siendo las 5 h. 30' p.m., y actuando como SECRETARIOS los señores LUQUE LUNA y DURAND DYER, se pasó lista de los Diputados declarados aptos por el Jurado Nacional de Elecciones para incorporarse a la Cámara: Agustín Tamayo Rodríguez, Jorge Samanez Rizón, Darío Luna Pineda, Américo Vargas Fano, Alejandro Niño de Guzmán, Jaime Rey de Castro, Jorge Bolaños Ramírez, Roberto Ramírez del Villar Beaumont, Juvenal Pezo Benavente, Luis Tamayo Pezúa, Ramón Alberto Massa Zuazo, Oliverio Felipe Antonio Portal Lovera, Hugo Sadoc Fernández Lancho, Mario Nicolás Zunino Oneto, Alfonso Busalleu Pellerano, Miguel Oneto García, Juan Palma Trellés, Carlos García y García, Samuel Torres Olave, Hernán Pasapera Ahumada, Florencio Portocarrero Olave, Marco Antonio Garrido Malo, Carlos A. Taimán Villar, Teodoro Flores Medina, Ramón Abasolo Rázuri, Carlota Ramos de Santolaya, Fernando Manrique Henríquez, Ricardo Alcalde Mongrut, Leoncio Martínez Vereau, Mario Miranda Villanueva, Luis Coronado Vigil, Salomón Vilchez Murga, Manuel Burga Puelles, Alfonso Villanueva Pinillos, Rafael Puga Estrada, Fernando Luis Castro Agustí, Carlos Malpica Silva y Mario Alzamora Valdez.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.



Cámara de Diputados

Reducción de Actas

Don Hernán Pasapera Ahumada,
 Don Florencio Portocarrero Olave.
 Don Marco Antonio Garrido Malo.
 Don Carlos A. Taiman Villar.
 Don Teodoro Flores Medina.
 Don Ramón Abasolo Rázuri.
 Doña Carlota Ramos de Santolaya.

POR EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC:

Don Agustín Tamayo Rodríguez.
 Don Jorge Samanez Tizón.
 Don Darío Luna Pineda.
 Don Américo Vargas Fano.

Don Alejandro Niño de Guzmán.

POR EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA:

Don Ricardo Alcalde Mongrut.
 Don Mario Miranda Villanueva.
 Don Leoncio Martínez Vereau.
 Don Luis Coronado Vigil.
 Don Salomón Vilchez Murga.
 Don Manuel Burga Puelles.
 Don Alfonso Villanueva Pinillos.
 Don Rafael Puga Estrada.
 Don Fernando Luis Castro Agustí.
 Don Carlos Malpica.
 Don Mario Alzamora Valdez.

Con conocimiento de las Juntas Preparatorias, se mandaron agregar a las credenciales respectivas y archivar.

--o--

Luego de leerse las correspondiente credenciales, el señor PRESIDENTE declaró incorporados a la Cámara y tomó el juramento de ley a los siguientes Representantes:



Cámara de Diputados

Reducción de Actos

DEPARTAMENTO DE PIURA:

Doña Carlota Ramos de Santolaya.
Don Marco Antonio Garrido Malo.
Don Carlos A. Taiman Villar.
Don Samuel Torres Olave.
Don Teodoro Flores Medina.
Don Hernán Pasapera Ahumada.
Don Florencio Portocarrero Olave.
Don Juan Palma Trelles.
Don Ramón Abasolo Rázuri.
Don Carlos García y García.

--0--

Durante la incorporación de los anteriores señores Diputados, el señor PRESIDENTE llamó la atención a la barra, para que guardara la debida compostura; y como se produjeran nuevas manifestaciones, dispuso la lectura de los artículos 7° y 8° del Capítulo 6° del Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas.

--0--

DEPARTAMENTO DEL CUZCO:

Don Juvenal Pezo Benavente.
Don Luis Tamayo Pezúa.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA:

Don Jaime Rey de Castro.
Don Jorge Bolaños Ramírez.
Don Roberto Ramírez del Villar Breauumont.

DEPARTAMENTO DE APURIMAC:

Don Darío Luna Pineda.
Don Jorge Samanez Tizón.
Don Agustín Tamayo Rodríguez.
Don Alejandro Niño de Guzmán.
Don Américo Vargas Fano.